

Melilla,

Firma y Rúbrica

Melilla, 13 de diciembre de 2006.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2995.-** No habiéndose podido notificar al interesado la Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-21/06, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, ABDESELAM MORAND, HASSAN.- DNI 45.278.440-L.- Propuesta de Resolución, de fecha 27 de noviembre de 2006.

El interesado antes anunciado podrán tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Viceconsejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Duque de Ahumada s/n, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 14 de diciembre de 2006.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2996.-** No habiéndose podido notificar al interesado el escrito de Notificación de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-06/06, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, LÓPEZ CAÑO, DANIEL.- DNI 45.295.482-H.- Escrito de Notificación de Pagos, de fecha 15 de noviembre de 2006.

El interesado antes anunciado podrán tener acceso al texto íntegro de la citada Notificación de Pagos, en la Viceconsejería de Sanidad y Consumo, sita en C/. Duque de Ahumada s/n, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 13 de diciembre de 2006.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**2997.-** No habiéndose podido notificar al interesado la Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-19/06, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausentes del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.